



DECRETO N° 93/2022 D.E

Aldea María Luisa, 27 de abril de 2022.-

VISTO:

La "SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO - ADICIONAL POR TITULO MATRICULADO" peticionado por "Alan Rodrigo REGNER RICKERT" D.N.I. N° 37.224.272;

CONSIDERANDO:

Que en fecha 12 de abril de 2022 Alan Rodrigo REGNER RICKERT" D.N.I. N° 37.224.272 presenta una nota en la Municipalidad solicitando Reconocimiento Adicional por Título Matriculado.

Que se encuentra vigente la Ordenanza N° 29/2020, la cual regula la cuestión;

Que ha tomado intervención la Asesoría Legal Municipal, la cual sugiere: *"Reconocer el adicional por título con matrícula solicitado a Alan Rodrigo REGNER RICKERT D.N.I. N° 37.224.272";*

Que la presente es una atribución conferida por la Ley Orgánica de Municipios N° 10.027 en los arts. N° 11 Inc. f.1. y 108 inc. d) y ñ), entre otros;
Por ello;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ALDEA MARIA LUISA

DECRETA

ARTICULO 1º: Otórguese Adicional por Título Matriculado a Alan Rodrigo REGNER RICKERT D.N.I. N° 37.224.272, Matrícula Provincial N° 10.464, Folio 284, Tomo 1. -

ARTICULO 2º: Establécese que el presente será refrendado por el Secretario de Gobierno. -

ARTICULO 3º: Comuníquese, Publíquese, archívese. -